

RESOLUCION LEGISLATIVA  
Nº 12239

**Ascendiendo a la clase de Coronel de  
Infantería al Teniente Coronel don Al-  
fredo Mendoza Flores.**

Lima, 15 de marzo de 1955.

Señor:

El Congreso, en vista de la propues-  
ta del Poder Ejecutivo y en ejercicio  
de la atribución que le confiere el inci-  
so 13º del artículo 123º de la Constitu-  
ción del Estado, ha resuelto ascender a  
la Clase de Coronel de Infantería al Te-  
niente Coronel de la misma arma, don  
Alfredo Mendoza Flores.

Lo comunicamos a usted, para su co-  
nocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Se-  
nado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Pre-  
sidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secre-  
tario.

F. CARRION MATOS, Diputado Se-  
cretario.

Al Señor Presidente Constitucional  
de la República.

Lima, veintiocho de marzo de mil no-  
vecientos cincuenticinco.

Cúmplase, comuníquese, regístrese,  
publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

CARLOS A. MIÑANO.